

# Panorama actual de la corrupción en el país

INVESTIGACIÓN Y DATOS OBTENIDOS POR EL CONSEJO  
PRIVADO ANTICORRUPCIÓN

## ÍNDICE

<b>I.</b>	<b>Contexto regional a considerar</b> .....	<b>2</b>
<b>II.</b>	<b>Nombramientos irregulares en el Poder Ejecutivo en el presente período</b> .....	<b>4</b>
	a. A nivel ministerial .....	4
	b. En otros niveles del estado .....	5
<b>III.</b>	<b>Cuestionamientos al Gobierno Central – gestión actual</b> .....	<b>8</b>
	a. Existe un modus operandi claramente identificado .....	8
	b. Investigaciones que vinculan directamente al Presidente de la República .....	10

## I. CONTEXTO REGIONAL A CONSIDERAR

En el periodo 2019 – 2022 se hicieron responsables a 83 altos mandos de gobiernos regionales por casos de corrupción. Aquellos ocupaban los siguientes cargos:

<b>Cargos</b>	<b>Número</b>
Gobernador	26
Vicegobernador	1
Gerente	9
Jefe	11
Asesor	3
Concejero	8
Otros funcionarios	23
Director	2

Siendo los delitos más comunes:

<b>Causa</b>	<b>Número</b>
peculado	29
cohecho	34
Colusión	32
malversacion de fondos	14
trafico de influencias	11
negociacion incompatible	7
enriquecimiento ilicito	6
organización criminal	6
falsedad ideologica	4
homicidio culposo	3
violacion a las medidas sanitarias	3
omision, rehusamiento o demora en actos funcionales	3
nombramiento o aceptacion indebida del cargo	2
cobro indebido	1
patrocinio ilegal	1
lavado de activos	1
Tráfico ilegal de madera	1

Cabe resaltar que varios de ellos cuentan con más de una investigación o sentencia por diferentes delitos. Así, tan solo el 51% de ellos estaría siendo investigado por uno o dos delitos al mismo tiempo, dejando a un 49% con entre 3 y 6 investigaciones o sentencias paralelas.

Entre las regiones con mayor casos se encuentran Cusco, Arequipa, Apurímac y Lima.<sup>1</sup>

Esta tendencia pareciera continuar. Así, se encontraron antecedentes en varios de los virtuales ganadores de las recientes elecciones regionales:

- **Zona sur:**
  - **Ica:** investigación por corrupción de funcionarios.
  - **Moquegua:** sentenciado y con pena cumplida por nombramiento indebido de cargo público. Sentenciado además en el 2018 por beneficiar a la empresa de su hermano.
  - **Cusco:** procedimiento administrativo sancionador por no presentar la información financiera de los aportes durante la campaña. Se vio envuelto en diversos cuestionamientos, por su vínculo con el partido del alcalde Lolo Arenas y su falta de compromiso para ejecutar proyectos beneficiosos para la ciudadanía.
- **Zona oriente:**
  - **Amazonas:** investigado por 14 cargos activos sobre delitos contra la Administración Pública
  - **San Martín:** investigado por lavado de activos
- **Zona centro:**
  - **Lima Provincias:** Tiene dos resoluciones firmadas por exgobernadores regionales para ser denunciada por encargos económicos recibidos durante su gestión, que no están sustentados y que superan los 5 millones de soles
  - **Callao:** En reportes de la Contraloría por incumplir con sus funciones administrativas.
  - **Pasco:** investigación preliminar por peculado del 2019
  - **Junín:** involucrado por la Fiscalía en una presunta organización criminal y fue denunciado penalmente por compras irregulares
  - **Ayacucho:** sentenciado a 5 años de cárcel por delito contra la administración pública
- **Zona norte:**
  - **La libertad:** acusado de plagio en sus tesis de maestría, doctorado y en la obra “Política Educativa”. Además de una investigación abierta por presunto delito de lavado de activos
  - **Cajamarca:** fiscal de la Nación presentó una denuncia constitucional en su contra por el delito de tráfico de influencias agravado

---

<sup>1</sup> Estos datos se encuentran en el documento mensual de Mesa de Partes:  
<https://cpa.org.pe/mesadepartes/>

- **Tumbes:** condenado a 8 años de prisión por colusión agravada
- **Piura** Investigación por colusión y negociación incompatible debido a injustificadas ampliaciones de plazo y laudos arbitrales a favor de la empresa Camargo Correa

## II. NOMBRAMIENTOS IRREGULARES EN EL PODER EJECUTIVO EN EL PRESENTE PERÍODO

### A. A NIVEL MINISTERIAL

En la presente gestión, han destacado los constantes cambios en el gabinete ministerial, encontrándose múltiples cuestionamientos.

Entre las designaciones fallidas en los ministerios, encontramos:

Denunciados o investigados	78
Sentenciados	2
Falta de experiencia	40
Irregularidades en el proceso de designación	14
Otros problemas	17

El promedio de duración de cada exministro es de 106 días, siendo el más largo Geiner Alvarado (VIVIENDA) con 372 días; y el más corto, 7 días, de Hernando Cevallos (MINSA), Héctor Valer (PCM), Katy Ugarte (MIMP), Alberto Ramos (MINAG), Alessandra Herrera (MINEM) y Wilber Supo (MINAM).

Siendo los ministerios con más cambios:

Presidente del Consejo de Ministros	4
Ministerio del Interior	6
Ministerio de Energía y Minas	5
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	5
Ministerio de Salud	4
Ministerio del Ambiente	4
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	4
Ministerio de Cultura	4
Ministerio de Defensa	4
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	4

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	4
Ministerio de Economía y Finanzas	3
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	3
Ministerio de Educación	3
Ministerio de la Producción	3
Ministerio de Relaciones Exteriores	3
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	2
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	1
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	1

Algunos de los nombres más polémicos por su relación en las investigaciones sobre organización criminal son Juan Silva (MTC), quien cuenta con orden de detención preliminar y prófugo de la justicia, y Geiner Alvarado (VIVIENDA)

Otros serían Íber Maraví, extitular del Ministerio del Interior, cuestionado por presuntos nexos con MOVAREDEF y haber participado en atentados terroristas en el interior del país; y Hernán Condori, exministro de Salud, designación que fue rechazada por el Colegio Médico del Perú y varios exministros de su cartera, se le acusaba de recetar “agua arracimada” para curar algunas enfermedades, además de manifestar que puede diagnosticar si una persona tiene cáncer en tiempo récord.

## **B. EN OTROS NIVELES DEL ESTADO:**

Asimismo, dentro de los ministerios y de sus órganos adscriptos, se han encontrado nombramientos irregulares de cargos de alta dirección, dando un total de 156 funcionarios.<sup>2</sup>

Adscrito a	Tipo organismo	Nombre organismo	Número de designaciones irregulares
Presidencia del Consejo de ministros – PCM			5
Consejo de ministros	Ministerio	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI	20
		Ministerio de Energía y Minas – MINEM	10

<sup>2</sup> Casos más detallados en la página web: <https://cpa.org.pe/proyecto-vigilancia-activa/>

		Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR	2
		Ministerio de Transporte y Comunicaciones - MTC	19
		Ministerio del Interior - MININTER	9
		Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento - VIVIENDA	10
		Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE	9
		Ministerio de la Producción - PRODUCE	12
		Ministerio de Defensa - MINDEF	6
		Ministerio de Salud - MINSA	4
		Ministerio de Educación - MINEDU	4
		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS	4
		Ministerio del Ambiente - MINAM	3
		Ministerio de Cultura	2
		Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - MINJUSDH	1
		Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables- MIMP	1
		Ministerio de Economía y Finanzas - MEF	1
Presidencia de la República		Despacho Presidencial	11
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI	Órgano público ejecutor	SERFOR	4
Ministerio de Educación - MINEDU		IPD	1
Ministerio del Ambiente - MINAM		SENAMHI	1

Presidencia del Consejo de Ministros		Organismo Técnico especializado	Indecopi	2
Ministerio del Ambiente - MINAM			OEFA	1
Ministerio de la Producción - PRODUCE			SANIPES	1
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR			PROMPERU	1
Presidencia del Consejo de Ministros		Empresa	Enaco	1
Ministerio de Energía y Minas – MINEM			PETROPERU	1
FONAFE (MEF)	Ministerio de Energía y Minas – MINEM		Peru Petro	1
	Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento – VIVIENDA		SEDAPAL	1
Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento – VIVIENDA	Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento		EPSEL	1
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE		Entidad administradora de fondos	ESSALUD	5
Ministerio de Salud - MINSA			SIS	1
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR			PROMPERU	1

Entre las causales más comunes están:

<b>Irregularidad:</b>	<b>Número de cuestionamientos</b>
No cumple con los requisitos	81
Potencial conflicto de interés	32
investigado por delito	10
actos cuestionables	17
denuncias	7
mala gestión previa	5
En proceso judicial	5
sentencia	3



nexos cuestionables	4
procedimiento administrativo	2
actos cuestionables*	21

\* Incluye temas como haber mentido en la Declaración Jurada de Intereses o en medios de comunicación; el haber tenido impedimentos para desempeñar el cargo, infracciones de tránsito graves tales como conducir en estado de ebriedad, involucramiento en escándalos políticos, entre otros.

### III. CUESTIONAMIENTOS AL GOBIERNO CENTRAL – GESTIÓN ACTUAL

Desde que asumió el poder este régimen, se han acumulado más de 240 cuestionamientos, constituyéndose de la siguiente forma:

Polémica	Acumulados
Denuncias / Investigaciones	77
Denuncias periodísticas	31
Designaciones más cuestionadas	40
Declaraciones más cuestionadas	19
Falta de transparencia	8
Otros*	67

\* En esta categoría se incluyen declaraciones y actos de menor relevancia

Entre las situaciones más polémicas se encuentran el secuestro de periodistas de “Cuarto Poder” por ronderos campesinos en Cajamarca, uno de los reporteros fue obligado a leer un comunicado de rectificación por informe sobre Yenifer Paredes ocurrido en Julio del 2022. Esto además de los numerosos escándalos de corrupción, los cuales se han visto englobados en la reciente acusación constitucional presentada por la Fiscal de la Nación en octubre del 2022, cuya investigación involucra al presidente, exministros, asesores, empresarios y otros funcionarios.

#### A. EXISTE UN MODUS OPERANDI CLARAMENTE IDENTIFICADO

No obstante, algo que llama la atención es la práctica de la puerta giratoria como modus operandi en este régimen; hay más de 120 funcionarios que fueron retirados de un puesto para luego ser recolocados en otros:

Sector	Número
MTC	16
MININTER	11

PRODUCE	10
MINEDU	16
MINEM	7
MINSA	7
PCM	6
AGRICULTURA	6
DEFENSA	6
MUJER	5
TRABAJO	4

Entre los casos de rotación -que se verifican como una suerte de “recompensa”- destaca el caso de Dimitri Nicolás Senmache Artola, exministro del Interior, a quien el Congreso halló responsable por la fuga del exministro de Transportes Juan Silva, Bruno Pacheco y otros investigados del entorno presidencial, motivo por el cual fue censurado el 30/06/2022. Sin embargo, el 04/10/2022, 3 meses después, fue designado como Gerente Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad y director de la Empresa Nacional de la Coca S.A.

Lo que llama la atención es que un día antes, el 3 de octubre, Senmanche se reunió en Palacio con Pedro Castillo, otros cinco ministros y dos personas más. Los ministros eran Betssy Chávez, Alejandro Salas, Félix Chero, Roberto Sánchez y Rosendo Serna. Las otras dos personas eran el gerente general en Machu Picchu Peru International SAC, Víctor Hugo Torres Vásquez, y el director ejecutivo de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, Robert López López, quien se presentó persona individual y no como un funcionario

Este patrón de visitas y recompensas pareciera repetirse. Algunos ejemplos se encuentran en las declaraciones de Karelím López, aspirante a colaboradora eficaz en el caso Sarratea:

- Fermín Silva, Dueño de la clínica “La Luz”, quien habría prestado su local para reuniones clandestinas con operadores. Se reunió en Palacio 3 veces entre agosto y septiembre 2022
- Leslie Narváez, accionista de Limpieza Pacífica S.A.C., Grupo Terrazo S.A.C. y Andaluz V&M Consultores y Constructores S.A.C., quien Habría prestado un auto a Fray Vásquez, sobrino del presidente. Pese a que no registra visitas, sus dos primeras empresas contrataron con el MTC y el Hospital de Ate por más de S/ 150 mil entre diciembre del 2021 y enero del 2022.
- Alejandro Sánchez, dueño de la casa de Pasaje Sarratea y empresario de Aldalab Perú S.A.C, quien estuvo interesado en presionar a SUNAT a favor de un negocio. Visitó Palacio, MINDEF y MINSA 1 vez cada uno durante el mes de agosto. Posteriormente fue contratado por

adquisiciones de material para el rubro Salud. Su contrato más alto fue de S/ 11.200 con el Gobierno Regional de Puno en agosto del año pasado.

- Tania Peralta Sánchez, accionista de CH & S Medilab S.A.C. y media hermana de Alejandro Sánchez. Ella visitó Palacio 1 vez en septiembre. Su empresa ha licitado con gobiernos regionales y universidades. En octubre, contrató por más de S/ 100 mil con la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios.
- Luis Pasapera, vinculado a empresa familiar Termirex S.A.C., constructora que asesoraba Karelím López. La colaboradora eficaz reconoció un posible delito de lavado de activos por haber prestado servicios al consorcio Puente Tarata. Pasapera visitó el MTC 1 vez en octubre y su empresa contrató con el Estado como parte del consorcio Puente Tarata por obra de S/232 millones.

Vale recordar que la misma modalidad podría haberse utilizado en el caso sobre la Compra de Biodiésel en Petro Perú (Heaven Petroleum). Esto pues Samir Abudayeh, gerente de la empresa Heaven Petroleum Operators, se reunió en Palacio el 15 y 18 de octubre del 2021, días después ganó una licitación por 74 millones de dólares con Petro Perú. Ese mismo día, de acuerdo al registro de visitas, asistieron Hugo Chávez, exgerente de Petro Perú, y Karelím López.

## **B. INVESTIGACIONES QUE VINCULAN DIRECTAMENTE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

Finalmente, debe de considerarse que el presidente de la República Pedro Castillo afronta directamente 6 investigaciones fiscales:

1. **Plagio de tesis de maestría – Plagio:** La Fiscalía Provincial de Chota abrió una investigación contra Castillo Terrones y su esposa Lilia Paredes por el presunto plagio de su tesis de maestría, por los delitos de plagio agravado y falsedad genérica. En un principio, esta fue archivada por supuesta prescripción del delito, más luego se reabrió solo respecto al plagio.  
Esta es la única investigación por hechos fuera de su gestión presidencial
2. **Caso Puente Tarata III – Organización Criminal y Tráfico de Influencias:** Sobre este caso se realizó la acusación constitucional interpuesta por la Fiscalía, en la cual se sugiere que el presidente sería jefe de una organización criminal denominada “Asesores en la sombra”, la cual se habría constituido tras vocearse su paso a la segunda vuelta electoral

3. **Compra de Biodiésel en Petro Perú (Heaven Petroleum) – Investigado por Tráfico de Influencias:** En diciembre del 2021, la Fiscalía Anticorrupción empezó a investigar a Hugo Chávez (gerente general de Petro Perú en el momento) y al propietario de de Heaven Petroleum Operators S.A, tras contratos irregulares entre ambas empresas.

Recientemente, el propietario de la Clínica La Luz, confesó a la Fiscalía que otorgó S/ 45 mil y S/ 50 mil a Bruno Pacheco, ex secretario de Palacio, por el nombramiento de Hugo Chávez como mandatario de Petroperú, indicando que de dicha suma, S/ 30 mil eran para el presidente.

4. **Ascensos militares y favorecimientos en la Sunat – Tráfico de Influencias:** Investigado junto a Bruno Pacheco (ex secretario general de la Presidencia, actual colaborador eficaz), al exministro de Defensa Walter Ayala y a varios oficiales de alto rango por el ascenso irregular de 7 oficiales.

En cuanto al favorecimiento en la Sunat, este caso consistiría en la presión ejercida por Bruno Pacheco hacia el jefe de la Sunat para favorecer a empresas con la entidad

En ambos casos surgieron como medio de prueba conversaciones de Whatsapp, las cuales fueron reconocidas en el primer caso por el presidente en un interrogatorio de la fiscalía.

5. **Tras denuncia de Mariano González- Organización criminal y encubrimiento:** en julio de 2022, el Ministerio Público comenzó una indagación preliminar contra el jefe por el presunto delito de encubrimiento personal contra la gestión de justicia. Esto tras retirar al ex ministro Mariano González del cargo inmediatamente después de que denunciara a Castillo Terrones por obstruir a la justicia relacionadas con la averiguación de los prófugos vinculados al ámbito presidencial. Según informó el ex ministro, el jefe de Estado se negó a conformar un equipo especial en la Policía Nacional del Perú (PNP), para capturar a sus allegados: Juan Silva, Bruno Pacheco y Fray Vásquez.

6. **Obras en Cajamarca – Organización Criminal:** En agosto de 2022, el Mandatario de la República nuevamente ha sido sindicado por la Fiscalía como jefe de una organización criminal, esta vez familiar.

Según la tesis del Ministerio Público, el presidente lideraba una estructura que trabajaba con el MTC y el alcalde de Anguía (Jose Nenil Medina Guerrero) para el direccionamiento de obras en Cajamarca. También serían cómplices los cuñados del presidente y su esposa, a quien se le impuso comparecencia con limitaciones.

La modalidad de este caso constistiría en conseguir un incremento presupuestal para proyectos de obras: Del 2019 al 2022, durante la gestión de Medina Guerrero, el monto de apertura aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) pasó de S/ 756 mil a S/ 13

millones 481 mil (17 veces más). En el 2019, el Estado aprobó presupuesto para 7 obras, mientras que para el 2022, ya se había acumulado 20 obras. Esto, pese a que en los dos primeros años del burgomaestre el avance de ejecución no superó el 30%

Un promedio de 14 procesos de licitación fueron direccionados a favor de un grupo de empresarios que pagaron un porcentaje a la autoridad para adjudicar los referidos proyectos: constructora Destcon Ingenieros y Arquitectos, representada por Anggi Espino Lucana, hermana de Hugo Espino Lucana, quien ganó un proyecto de más de 3 millones de soles, el pasado 25 de noviembre de 2021. Hugo Espino ha confesado que, en complicidad de su hermana, se concertó el pago de 228.000 soles, monto que fue entregado en dos partes.